

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Convivencia
en Paz
sin Armas

Prevención de Violencia en Centros Educativos

Módulo III: La Violencia en los Centros Educativos



Honduras

Proyecto Seguridad, Justicia y Convivencia

® Instituto Universitario en Democracia,
Paz y Seguridad (IUDPAS)

Col. Lomas Del Guijarro Sur, Calle Madrid,
Bloque M, No. 26 Telefax: (504) 231-1005
Tegucigalpa, Honduras

El contenido de este material puede ser
reproductivo total o parcialmente en cualquier
forma o por cualquier medio, sea electrónico,
mecánico, fotocopiado o de otro tipo, siempre
Y cuando se cite la fuente.

Las ideas y opiniones expuestas en este libro
Son exclusivas responsabilidad de sus autores,
Y no reflejan necesariamente la visión, ni la opinión
Del Instituto Universitario en Democracia,
Paz y Seguridad (IUDPAS)

Para mayor información sobre esta publicación,
Puede visitar la página web www.iudpas.org
Asimismo, IUDPAS agradecerá los comentarios o
Sugerencias que pueda hacer sobre los trabajos
Presentados, mediante la dirección de
Correo electrónico info@iudpas.org



***Modulo III:
La Violencia en los Centros
Educativos***

***Migdonia Nohemy Ayestas
Asesoria: Julieta Castellanos***

Honduras, 2006.

Créditos:

Autora:

Migdonia Ayestas Cerna
ayestascerna@yahoo.es
migdonianohemyayestas@gmail.com

Diseño de Portada

Angela Paz Reyes
apr.paz@gmail.com

Diseño de Logo:

Javier Aguilar

El contenido de este material se puede reproducir sin necesidad de obtener permiso, siempre que se cite la fuente.

Honduras 2007



**La Violencia en los Centros
Educativos**

CONTENIDO

	Pág.
CONTENIDO	3
La Violencia en los Centros Educativos	4
I. INTRODUCCIÓN	
II. EL CENTRO EDUCATIVO Y LA VIOLENCIA	
2.1 La violencia en la comunidad educativa	5
2.2 La violencia como el castigo que disciplina	6
2.3 La violencia entre pares	7
2.4 La violencia como acoso y abuso sexual	7
III. ALGUNOS INDICADORES DEL MALTRATO INFANTIL	
IV. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	
4.1 El papel de la Institución Escolar	10
4.2 Que deben hacer los Centros Educativos	12
4.3 Los centros educativos pueden enseñar la no-violencia	13
A. El personal se involucra en el proceso	13
B. Cualidades que debe poseer el personal del centro educativo	14
C. Los padres y madres pueden ayudar a crear centros educativos seguros ..	15
V. FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA ESCOLAR	
5.1 Factores de Riesgo	17
5.2 Factores de protección	19
BIBLIOGRAFÍA	20



I LA VIOLENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

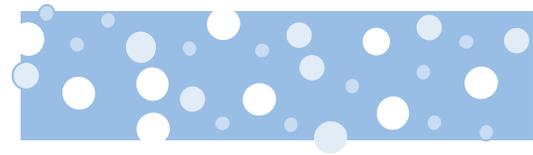
I. Introducción

Es importante recalcar que la violencia que se vive al interior de la familia sumado a factores de riesgo como el entorno de pobreza, pocas redes sociales, patrones culturales de crianza autoritarios y represivos, con frecuencia traspasan los muros del centro educativo, donde los alumnos y alumnas manifiestan comportamientos violentos con sus compañeros y compañeras en los diferentes espacios de socialización del centro escolar, comportamientos que se expresan en agresión, baja autoestima, problemas disciplinarios, apatía, no-cumplimiento de sus tareas escolares, cansancio, intolerancia, inasistencia y que dan como resultado el bajo rendimiento escolar, repetición, deserción que al final lo excluyen e inadaptan socialmente

En el centro educativo convergen una gran cantidad de alumnos y alumnas que proceden de familias constituidas de diferentes formas y con soporte económico, social y emocional diferente; en este espacio se pueden reproducir los patrones de relaciones sociales y comunitarios portadores o condicionantes de conflictos y de violencia, por lo que es necesario que el docente y la comunidad educativa detecten de forma temprana para evitar su evolución a otras formas de violencia y de conflictos que trasciendan la actuación en el aula de clase o en las áreas de recreo.

Es importante destacar que el papel del docente y del cuerpo académico no se debe limitar a la transmisión de conocimiento en el espacio del aula; la formación incluye valores de convivencia, relaciones sociales de respeto de los derechos de los demás, la tolerancia y respeto por las diferencias y el reconocimiento de la igualdad y la equidad como principios fundamentales de las relaciones sociales.





II. El centro educativo y la Violencia

2.1 La violencia en la comunidad educativa

El centro educativo no es una estructura cerrada, de manera continua es un proceso de relaciones, de intercambios de influencias entre los cambios que se producen en la sociedad, las relaciones sociales y familiares. Es una compleja red en donde la difusión de la información y el enfoque que se le da a esta, juega un papel importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la comunidad que la integra; porque forma, e informa y afianza normas y valores de conducta válidos en la sociedad, pero, puede ser, en algunas circunstancias un centro de exclusión, cuando aplicando el reglamento escolar expulsa a los alumnos /as. Así Edwin Goffman (1963) plantea que “una de las formas más deshumanizante de el centro educativo es su poder de exclusión, y no solo referida a los problemas de cobertura que dejan un porcentaje alto de la población fuera del sistema,¹ sino a las prácticas educativas que intencional o no intencionalmente margina a los estudiantes, ya sea por su género o por su condición económica”.

Amato, María Inés (2004 p.131) dice que “El no-reconocimiento de sus derechos y la falta de conocimiento de sus características físicas, psíquicas y sociales llevaron a modelos educativos familiares e institucionales coercitivos sin respetar su desarrollo madurativo y sus necesidades básicas de apego y protección” Se trata de reconocer al alumno /a como sujeto /a de derechos y responsabilidades, tratando de lograr un equilibrio entre libertad y responsabilidad, entre lo que desea hacer y lo que establecen las reglas de convivencia. El aumento del comportamiento violento incide en la práctica pedagógica que se desarrolla en los centros educativos, cuando hablamos de violencia escolar, es el tipo de agresión que se da entre alumnos /as y entre estos y los docentes ya sea de tipo física psicológica o verbal en donde, media el uso de la fuerza, el del poder o la intención de hacer daño (golpes, insultos, amenazas, acoso, vandalismo, violación, uso en el centro educativo de armas, alcohol y drogas).

1 En Honduras alrededor de 170,000 niños en edad escolar quedan fuera del sistema educativo. 4 de cada 10 niños no termina su educación primaria y 6 de cada 10 termina el sexto grado.





La Violencia en los Centros Educativos

Hay que diferenciar entre las distintas formas de violencia que se dan en el centro educativo: La violencia en la relación educativa, en la que se emplea el castigo físico o psicológico como forma de disciplinar a los alumnos y alumnas, esta forma ha ido disminuyendo en la medida en que se han difundido los derechos de la niñez. La violencia entre estudiantes y de éstos hacia los docentes, violencia que en muchos casos ha terminado con la vida de compañeros /as de clase o de docentes; los casos que se produjeron en Estados Unidos, Alemania y Argentina evidencia esta forma de violencia. La violencia que se ejerce contra la infraestructura física, mobiliario, materiales y equipo de la institución, cuyo objeto es causar daños materiales y conduce al vandalismo. Otra forma, menos visible pero no por ello menos importante es la violencia que se ejerce desde el docente hacia los estudiantes, que se convierte en acoso sexual y maltrato psicológico.

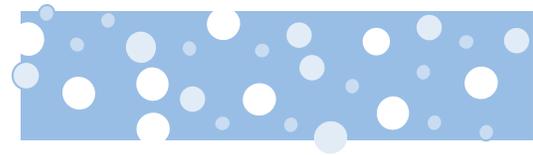
2.2 La violencia como el castigo que disciplina

El centro educativo, en especial la práctica educativa esta asociada con la cultura del castigo dadas las normas imperantes que perpetúan el orden social existente, en donde mantener el control es lo más importante, se forma a los niños, las niñas y adolescentes para que las acepten sin explicación; la humillación, el maltrato físico y la expulsión son los principales mecanismos utilizados para reprimir cualquier conducta violenta que se manifieste en los alumnos /as.

El castigo como medida disciplinaria se ve como la mejor salida, y estas sanciones dependen del tipo de falta que el alumno/alumna haya cometido y van desde: la amonestación verbal, hasta las expulsiones tanto fuera del salón de clases como de la institución, medida que lo único que hace es propiciar que los alumnos /as salgan a la calle sin redes sociales que le protejan. Al respecto Casa Alianza de Honduras en una de sus presentaciones sobre la situación de la Niñez establece que es imposible determinar cual es la extensión del uso de castigo corporal en el centro educativo, es un problema invisible sobre el cual no parece haber información que permita medir la gravedad.

Este tipo de medidas busca proteger momentáneamente a otros alumnos /as de la violencia que se ejerce contra ellos /as; sin embargo, es inadecuada para prevenir que los niños/as desarrollen comportamientos violentos porque no le enseña una forma de resolver los problemas sin llegar a la agresión.





La Violencia en los Centros Educativos

2.3 La violencia entre pares.

En el centro educativo convergen jóvenes de diferentes sectores, con prácticas, costumbres y formas de socialización que no siempre conducen a relaciones de convivencia ausentes de conflicto, y hasta de la violencia. Pero como dice Ander-GE, Ezequiel (2001p.81) “El problema de la violencia en el centro educativo se ha transformado en una preocupación generalizada. Y no se trata de violencia (castigos) de los maestros con los alumnos, sino de la violencia de los alumnos entre sí y contra los maestros y profesores. El enfrentamiento entre alumnos que constituyen pandillas, la indisciplina y, los actos de vandalismo son hoy algunas de las preocupaciones más serias de algunos centros educativos”

Al respecto Casa Alianza, Honduras establece que “Otra dimensión diferente a la violencia en el centro educativo parece ser la que se refiere a las agresiones en los estudiantes y en la relación con los maestros, hay testimonio de que la violencia e incluso el porte de armas por parte de los jóvenes existen en nuestros centros educativos”. Como ejemplo puede citar, el caso de un menor que amenazó a sus compañeros con una arma de fuego con el fin de quitarles el dinero, esto en uno de los centros educativos. Para comprender el problema de la violencia en el centro educativo es preciso conocer las formas y las manifestaciones del fenómeno, y convertirlo en un asunto de debate y de preocupación pública.

Atender esta situación es urgente no sólo en materia de protección de la vida o el respeto a los derechos humanos, sino porque estos grupos quedan con profundos daños físicos y psicológicos que les afecta su forma de ser, vivir y actuar como ciudadano que vive en democracia.

2.4 La violencia como abuso sexual

En los centros educativos la violencia que se ejerce contra los niños /as y jóvenes permanece oculta entre las cuatro paredes del salón de clases, especialmente la violencia sexual y psicológica, es la que más daño causa porque daña su autoestima.

Según el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (p 168, 169). En lo relativo al centro educativo establece que para muchas jóvenes, el lugar donde son objeto de coacción o acoso sexual con mayor frecuencia es el centro educativo. En un caso extremo ocurrido en el año 1991 en donde 71 adolescentes fueron violadas por sus compañeros de clase y otras 19 murieron en un internado en Muru (Kenia).



La Violencia en los Centros Educativos

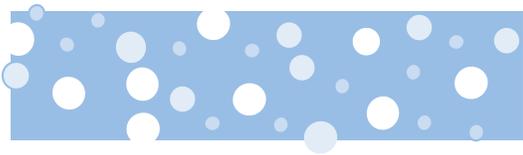
Si bien gran parte de la investigación sobre este tema se realiza en África, no resulta claro si esto se debe a que en esa región la prevalencia del problema es particularmente elevado, o, sí sencillamente, ha tenido mayor visibilidad que en otras partes del mundo. Lo más probable es que el acoso a jóvenes por los varones sea un problema mundial. Para el caso, se informó que en Ghana, Nigeria, República Democrática del Congo, Somalia, Sudáfrica, Sudán, Zambia, Zimbabwe hubo casos de docentes que intentaron tener relaciones sexuales con sus alumnas a cambio de darles buenas calificaciones o reprobadas.

La relación entre docentes y estudiantes es una relación desigual y de poder, el docente es quien lo ostenta, y valiéndose de esa relación desigual, en circunstancias específicas puede coaccionar y acosar hasta lograr abusar sexualmente de los y las estudiantes, sean hombres o mujeres (invitarla a las alumnas y alumnos a tener relaciones sexuales, a ver imágenes o películas, escuchar conversaciones sexuales, posar para fotografías, tocarles, besarlas o cualquier otro comportamiento sexual que les haga sentir mal). El abuso sexual es tabú, ya sea que se de en la familia o en otros ámbitos. Las víctimas denuncian muy poco, a veces por: temor, amenazas o por falta de información o de la instancia confiable y segura donde acudir a poner una denuncia.

*** MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA PADRES Y NIÑOS		
Abuso Sexual	Medidas de Seguridad para padres	Muy Importante
<p>El Abuso ocurre cuando un adulto o persona mayor que el niño entabla actividad sexual con el menor. El abuso puede darse durante un periodo largo de tiempo, o en un incidente.</p> <p>Incluye tocar, acariciar, besar de una manera sexual, sexo oral, masturbación, penetración con el dedo o penil del recto de la vagina</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instruya al niño que evite asistir a sitios públicos sin supervisión de un adulto y conozca quienes son sus amigos. • No importa lo que digan los demás, los menores no deben mantener en secreto si alguien los toca de una manera incorrecta o si alguien los hace sentir incómodos con lo que dicen o hacen. • Los padres deben permanecer atentos a cualquier cambio de conducta que presente el niño o niña. Ya que puede ser un signo de abuso o agresión. 	<p>INSTRUYA A SUS NIÑOS A: Decir no a cualquiera que trate de tocarlos en cualquier parte del cuerpo. Esté seguro que ellos entienden que nadie debe destruir o tocar sus partes íntimas.</p>
<p>Violadores de Niños ¿Quiénes son ellos?</p> <p>No es suficiente advertir al niño que se aleje de los extraños.</p> <p>La mayoría de los niños son violados por aquellos que conocen y en quienes confían, pero tal vez no lo sepan otros miembros de la familia.</p> <p>También tenemos otra categoría de violadores menos conocida, pero que esta aumentando: niños que cometen actos criminales sexuales contra niños menores que ellos mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñar a los hijos a dialogar de forma amigable sobre cualquier asunto que les resulte extraño, sea en la casa, la escuela, o cualquier lugar público. • Educar a los infantes a no dejarse tocar por personas extrañas. • Si alguien pide tomarles fotografías, enseñar a los niños a reportar el incidente con alguien de su casa. 	

Fuente el Herald, 17 de noviembre del 2006





La Violencia en los Centros Educativos

III. Algunos Indicadores del Maltrato Infantil.

La responsabilidad y el compromiso de la comunidad docente trascienden la transmisión de conocimiento. El docente es un formador de valores sociales, de convivencia y de derechos humanos; por la relación que llega a establecer con los estudiantes y por el tiempo que convive con ellos /as, puede, tempranamente, detectar la violencia y las agresiones a la que pueden estar sometidos los y las jóvenes. A continuación se dan una serie de indicadores que los docentes pueden observar para determinar si el niño, niña y adolescente esta siendo maltratado.

Indicadores de maltrato infantil que pueden observar el personal de los centros educativos.

En el niño, niña y adolescentes	En los padres madres y/o cuidadores
<ul style="list-style-type: none"> • Señales físicas repetidas (morados, magulladuras, quemaduras...) • Niño /as que van a el centro educativo sucio, maloliente, con ropa inadecuada, etc. • Cansancio o apatía permanente (se duerme en el aula) • Cambio significativo en la conducta escolar sin motivo aparente • Conductas agresivas y/o rabietas severas • Relaciones hostiles y distantes • Actitud hipervigilante (en estado de alerta, receloso,...) • Conducta sexual explícita, juego y conocimientos inapropiados para su edad • Conducta de masturbación en público • Evita ir a casa (permanece más tiempo de lo habitual en el colegio, patio o alrededores) • Tiene pocos amigos en el centro educativo • Después del fin de semana vuelve peor al colegio (triste, sucio, etc...) • Presenta dolores frecuentes sin causa aparente • Problemas alimenticios (niño /a muy glotón o con pérdida de apetito) • Falta a clase de forma reiterada sin justificación • Retrasos en el desarrollo físico, emocional e intelectual • Presenta conductas antisociales: fugas, vandalismo, pequeños hurtos, etc. • Intento de suicidio y sintomatología depresiva • Regresiones conductuales (conductas muy infantiles para su edad) 	<ul style="list-style-type: none"> • Parecen no preocuparse por el niño /a • No acuden nunca a las citas y reuniones del centro educativo • Desprecian y desvalorizan al niño /a en público • Sienten a su hijo como una "propiedad" ("puedo hacer con mi hijo lo que quiero porque es mío") expresan dificultades en matrimonio • Recogen y llevan al niño /a al colegio sin permitir contactos sociales • Los padres están siempre fuera de casa (nunca tienen tiempo para...) • Compensan con bienes materiales la escasa relación personal afectiva que mantiene con sus hijos e hijas • Abusan de sustancias tóxicas (alcohol y/o drogas) • Trato desigual entre los hermanos • No justifican las ausencias de clase de sus hijos e hijas • Justifican la disciplina rígida y autoritaria • Ven al niño /a como malvado • Ofrecen explicaciones ilógicas, contradictorias no convincentes o bien no tienen explicación • Habitualmente utiliza una disciplina inapropiada para la edad del niño /a • Son celosos y protegen desmesuradamente al niño /a.

Basado en documento de la Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada



IV. Prevención de la Violencia en los Centros Educativos

Los centros educativos se han visto sometidos a una escalada de violencia, la comunidad internacional se ha visto sacudida por noticias internacionales que recogen las acciones violentas y criminales en las que se han empleado armas de fuego, y donde el saldo ha sido profesores y estudiantes asesinados. Pero el centro educativo también se ha visto penetrado por acciones violentas que ejecutan los jóvenes, fundamentalmente los centros que atienden al mayor número de alumnos /as son aquellos donde las actividades extracurriculares han disminuido y donde el docente atiende a un número grande de alumnos y alumnas.

Las causas de la violencia son múltiples y van desde: la pobreza, el racismo, el desempleo, el reparto desigual de la riqueza, la ampliación constante de la brecha entre los sectores más ricos y los más pobres, el abuso de drogas, el fácil acceso a las armas, la falta de oportunidades, el acceso a los servicios de educación y salud, la desocupación creciente; todos ellos son factores que afectan a las familias en las cuales crecen los niños y las niñas que los llevan a adquirir conductas violentas y agresivas, las prácticas del castigo de los padres y madres como método de crianza, que son abusivas o inadecuadas, sumado a la frecuente exposición a la violencia a través de los medios de comunicación son factores fundamentales de los conflictos sociales que pueden adquirir características violentas.

La violencia en los centros educativos se ha convertido en una de las preocupaciones mayores de la sociedad, pero como problema que no ha sido suficiente analizado, aun cuando los medios de comunicación destacan en sus primeras planas contenidos violentos que se han suscitado en el interior de los centros educativos, evidenciando que este problema ha traspasado esa instancia socializadora y en su interior para tratar de frenarla, se buscan soluciones a través de la aplicación de medidas disciplinarias (la observancia de las leyes y reglamentos internos).

4.1 El papel de la Institución Escolar

Si la violencia es un elemento que está presente en diferentes ámbitos de la esfera social, es necesario preguntarse ¿Qué papel juega el centro educativo, como la institución escolar formadora de la niñez y la juventud?





La Violencia en los Centros Educativos

La asistencia al centro educativo es una etapa inseparable de los niños y las niñas. En el interior de las aulas de clase suceden innumerables comportamientos y prácticas que no son necesariamente educativas y formativas, por lo que los docentes utilizan mucho de su tiempo para resolver conflictos o dedicarse a convencer a unos cuantos alumnos /as a que mejoren su conducta. Si bien el centro educativo no es un espacio neutro, es, más bien el lugar donde vienen a reflejarse los efectos de un afuera desigual e injusto, donde las relaciones que se establecen entre los alumnos /as, docentes y personal administrativo están influenciadas por la problemática que se vive en su entorno familiar y comunitario.

No se trata de culpar a la institución escolar de las acciones violentas que ahí suceden; se trata más bien de trabajar en forma conjunta con ella, para resolver de la mejor manera posible cada uno de los conflictos que ahí ocurren. Es importante que la comunidad educativa comprenda que el conflicto es una oportunidad de enseñanza- aprendizaje, un espacio donde el centro educativo, como institución, puede actuar utilizando métodos alternativos a la solución de conflictos, que le permitan ser más democrática y menos represiva; hacer de los conflictos el tema central para un nuevo aprendizaje, ya que, la violencia es una conducta que es aprendida y por tanto se puede desaprender.

Pero es necesario que los docentes adquieran las capacidades necesarias para enfrentarse a las nuevas realidades, muchas veces alarmantes, muchas veces terribles, como la problemática de violencia que se vive en los centros educativos de las grandes ciudades.

Es urgente que el centro educativo brinde soluciones a las nuevas problemáticas que se le presentan; que se convierta en un espacio donde los alumnos /as reflexionan y analizan la realidad en la que viven. Para esto la comunidad educativa debe trabajar unida para combatir y evitar su ocurrencia. Intentarlo es cumplir con la misión que se le ha encomendado la de formar personas con conocimientos, normas y valores que les permitan vivir y convivir en democracia.

En este aspecto, la capacitación es una herramienta absolutamente imprescindible, para el cambio, de actitudes y de conductas violentas que se dan en el centro educativo.





La Violencia en los Centros Educativos

4.2 Que deben hacer los Centros Educativos

a. Diagnóstico

Cuando en el centro educativo o en la comunidad sucede un hecho violento lo primero que debe hacer una institución educativa es analizar la situación y preguntarse ¿qué pasó y por qué pasó lo que pasó? ¿Qué está haciendo la institución para prevenir que estos hechos sucedan? ¿Cuál es la política del centro educativo sobre armas y comportamiento violento? ¿Conocen los alumnos /as el reglamento del centro educativo? ¿Cómo es el clima escolar? ¿Cómo son las relaciones entre docentes y alumnos /as? ¿Cómo se trata a los alumnos que presentan problemas de comportamiento en los salones de clase? ¿Cómo se resuelve un comportamiento violento en los salones de clase? ¿El personal docente y alumnos /as sabe como resolver un conflicto? ¿Se supervisan las actividades que docentes y alumnos /as realizan? ¿Cómo se supervisan los recreos de los alumnos /as? ¿Se respeta los puntos de vista de los alumnos /as? ¿Que tipo de jóvenes está asistiendo a nuestros salones de clase? ¿De que procedencia? ¿Con qué tipo de asociaciones se vinculan? ¿Existen maras o pandillas al interior del centro educativo?

No se debe olvidar que el comportamiento violento se aprende a través de modelos que los alumnos /as ven en los espacios donde interactúan o en los espacios donde reciben información y/o conocimientos, ya sea en el hogar, en el centro educativo, en los medios de comunicación y con el grupo de amigos /as que frecuentan; es decir, en las relaciones que establece; por lo que es necesario conocer las diferentes manifestaciones.

b. Plan de prevención de la violencia.

Los centros educativos deben desarrollar (elaborar y ejecutar) un plan de prevención de la violencia, para esto, y después de considerar las preguntas anteriores, realizar un diagnóstico de la realidad del centro educativo y de la comunidad, que permita conocer las relaciones que se establecen, comportamientos violentos que se están dando, formas como el docente y los directores /as resuelven los conflictos. Esto permitirá desarrollar una estrategia de prevención que involucre a todas las partes.

Debe hacer uso de métodos y técnicas como FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), árbol de problemas, línea del tiempo, la observación / supervisión de las acciones que tanto docentes y alumnos /as desarrollan dentro y fuera del salón de clases, especialmente en los recreos o en los espacios de esparcimiento.





La Violencia en los Centros Educativos

El plan de prevención de violencia debe incluir:

- Categorizar los tipos de comportamientos violentos y formas como detectar un maltrato infantil.
- Identificar el personal al que se debe acudir, personal que puede resolver conflictos. Lo idóneo es que sean los departamentos de orientación y consejería con fuerte apoyo del personal docente quienes día a día conviven con los alumnos y alumnas.
- El reglamento interno de la institución, debidamente consensuado y del conocimiento pleno de los alumnos /as, y que no contravenga los derechos de la niñez y la juventud.
- Un plan de intervención para una crisis que incluya una respuesta inmediata en caso que se presenten problemas o conductas violentas.
- Recomendaciones a los alumnos /as sobre los espacios que son peligrosos.
- Redes de apoyo a quien acudir cuando exista una sospecha de maltrato infantil.
- Apoyo de la sociedad de padres y madres de familia y alumnos /as.

4.3 Los centros educativos pueden enseñar la no-violencia.

Para desarrollar un plan de prevención de la violencia en los centros educativos es necesario contar con el apoyo decidido de los administradores de los centros educativos en especial de los directores/as, del departamento de orientación y consejería.

A. El Personal se involucra en el proceso.

Los Directores /as, los orientadores/as, consejeros/as y los docentes de los centros educativos pueden enseñar comportamientos no violentos cuando:

- Involucran a todo el personal del centro educativo (administrativo, de servicio y docente) para mantener supervisado todas las áreas del centro escolar, especialmente en recreos, o en actividades especiales.
- Desarrollan acciones con los alumnos /as que están en riesgo y propensos a manifestar comportamientos violentos y enfocarse en estos alumnos /as para lograr una temprana intervención.
- Dan confianza y participación activa a los alumnos /as en el quehacer educativo, reconociendo sus potencialidades e intereses, haciéndole sentir que son parte importante de la institución y que valen mucho.
- Establecen planes que busquen la convivencia armónica y pacífica, implementando programas de resolución de conflictos entre pares.





La Violencia en los Centros Educativos

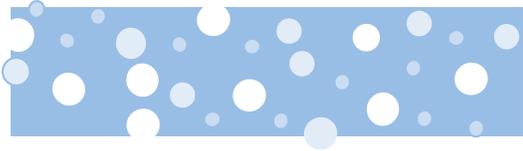
- Los docentes pueden iniciar enseñando y practicando junto con sus alumnos/as los valores: la empatía, la cooperación y el respeto de los otros /as, que son la base para que desarrollen las habilidades de resolver conflictos.
- Consensuan y dan a conocer las medidas disciplinarias. Y que la expulsión sea el último recurso que se adopte, ya que las últimas investigaciones han demostrado que un alumno /a al ser expulsado incrementa el sentido de exclusión y el sentido de abandono y esta más propenso a pertenecer a las pandillas juveniles.

B. El personal del centro educativo debe poseer las siguientes cualidades

- Ser una persona abierta, que da confianza respetuosa de los deberes y derechos de las otras personas.
- Establecer las normas claras y consensuadas que permitan constituir relaciones de confianza y respeto mutuo entre los alumnos /as y los docentes y viceversa.
- Hacer supervisiones constantes a los salones de clase y en los pasillos del centro, en los recreos.
- Consensuar las normas disciplinarias por medio de las cuales se regirá la comunidad educativa.
- Dar la confianza necesaria siendo accesible a los alumnos y a los docentes.
- Coordinar con los docentes, alumnos /as, padres y madres de familia actividades que permitan mejorar las relaciones y las redes sociales de los alumnos /as.
- Pueden alentar el sentido de pertenencia a los programas y políticas escolares compartiendo el poder con equipos de administración que tienen base en el lugar. Esto aumenta la probabilidad de que los planes disciplinarios y las metas académicas sean apoyadas de manera consistente, mejorando el clima escolar.
- Finalmente, el Director /a debe manifestarse públicamente en contra de todo tipo de violencia y poner a disposición de los estudiantes todos los servicios sociales disponibles para ellos.

Además es necesario nunca negar que el problema existe, esto ayudará a que cada centro educativo busque soluciones viables para contrarrestar el problema, saber quienes conforman la comunidad educativa, para así poder saber a quien va estar dirigido un posible plan de prevención de la violencia.





La Violencia en los Centros Educativos

C. Los padres y madres pueden ayudar a crear centros educativos seguros.

Estas son algunas ideas que algunos padres y madres han probado en otras comunidades²:

- Hable con sus hijos e hijas/as sobre la política disciplinaria del centro educativo.
- Demuestre que usted apoya las reglas y ayude al niño a entender por qué éstas existen.
- Involucre a sus hijos e hijas en el establecimiento de reglas de comportamiento apropiado en el hogar.
- Hable con sus niños acerca de la violencia que él /ella ve en la televisión, en juegos de video y posiblemente en el vecindario. Ayúdeles a comprender las consecuencias de la violencia.
- Enséñele a sus hijos e hijas como resolver problemas. Elógielos cuando ve que él o ella sigue las recomendaciones hasta el final.
- Ayude a sus hijos/as a buscar maneras de expresar su ira que no incluyan herir a otros verbal o físicamente. Cuando usted se enoje, use esa oportunidad para demostrar las formas correctas de reaccionar.
- Ayude a sus hijos/as a comprender el valor de aceptar las diferencias individuales de los demás.
- Note cualquier conducta problemática de sus hijos e hijas. Por ejemplo, estallidos frecuentes de enojo, peleas excesivas e intimidación y maltrato de otros niños, crueldad con los animales, piromanía, problemas frecuentes de comportamiento en el centro educativo o en la vecindad, falta de amigos, y el uso de alcohol o drogas, pueden ser indicaciones de problemas serios. Procure ayuda para sus niños. Hable con un profesional de confianza en el centro educativo o la comunidad.
- Mantenga sin obstáculos la comunicación entre usted y sus hijos e hijas, aún cuando sea difícil. Insista que él o ella siempre le digan dónde van a estar y con quien. Conozca los amigos de su hijo/a.

² Tomado de *Advertencias a Tiempo, Guía para tener escuelas Seguras. Estados Unidos.*



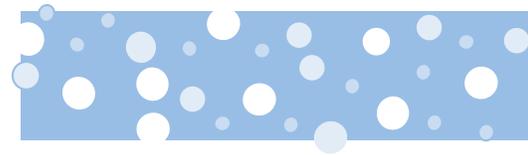


La Violencia en los Centros Educativos

- Preste atención si sus hijos e hijas expresan alguna inquietud acerca de amigos que quizás están exhibiendo comportamientos problemáticos. Comparta esta información con un profesional de confianza, tal como el psicólogo del centro educativo, el director o un maestro.
- Participe en la vida escolar de sus hijos e hijas, ofreciendo su ayuda, revisando tareas, hablando con los maestros y asistiendo a las funciones del centro educativo así como conferencias para padres, programas de clases, reuniones públicas, y asambleas de la asociación de padres y madres de familia y maestros /as.
- Colabore con el centro educativo para que éste tenga más interés en todos los estudiantes y sus familias. Comparta sus ideas sobre cómo el centro educativo puede alentar la participación de familias, recibir y aceptar a todas las familias, y hacerlas participar en la educación de sus niños en formas significativas.
- Recomiende que el instituto o la escuela ofrezcan programas antes y después de clases.
- Sirva como voluntario/a en los grupos escolares interesados en la prevención de violencia. Si no existe ningún grupo proponga formar uno.
- Averigüe si su comunidad tiene un grupo para la prevención de violencia. Ofrezca su participación en las actividades del grupo.
- Hable con los padres de los amigos de sus hijos e hijas. Discutan cómo ustedes puedan formar un grupo para asegurar la seguridad de sus niños.
- Averigüe si en su trabajo se ofrecen medidas para que los padres participen en actividades escolares.

El permitir la participación de los alumnos /as en la resolución de conflictos traerá beneficios a la institución porque se mejora el ambiente escolar, se desarrolla un clima de confianza y respeto, se eleva la identidad personal y de grupo, se eleva la autoestima, se reduce los castigos o medidas disciplinarias para que funcione un enfoque de prevención de la violencia escolar, los centros educativos y las comunidades deben trabajar juntos en todos los aspectos de su implementación.





V. Factores asociados a la Violencia Escolar.

La violencia es una conducta aprendida, especialmente en el entorno familiar y comunitario donde se interactúa y se dan las condiciones para que se internalice el comportamiento violento y agresivo. Las acciones que desarrollará el proyecto de Prevención de la Violencia en los Centros Educativos: actuar sobre los factores de riesgo, fortaleciendo los factores protectores, creación de mediadores escolares, capacitación de padres y madres de familia, docentes y personal administrativo de los centros educativos; para que todas estas acciones sean sostenibles está la creación de la Red de prevención de la violencia que se abordará en un módulo especial.

Existe una multicausalidad de fenómenos que configuran las condiciones para la conducta violenta, por lo que exige soluciones variadas que atiendan a diferentes factores asociados a la misma, factores que la promueven (se consideran de riesgo) y factores que la inhiben o contrarrestan los comportamientos violentos (de protección). A continuación se enumeran algunos de los factores de riesgo y protectores que han señalado muchos autores e investigaciones en esta materia.

5.1 Factores de riesgo

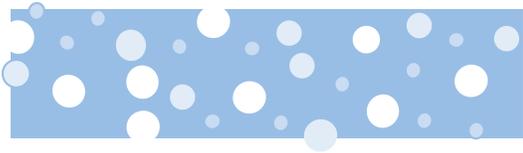
Es necesario considerar que ninguno de estos factores por si solo es suficiente para predecir la violencia, dentro de estos se consideran los personales, del centro educativo, de la comunidad y familiares que inciden de una y otra forma para que los alumnos /as muestren comportamientos violentos.



La Violencia en los Centros Educativos

Factores de Riesgo	
Personales	❖ La edad es un factor de vulnerabilidad del niño, las niñas y los adolescentes de ser maltratado ya sea físico, psicológico, sexual o por descuido
	❖ Historial de haber sido víctima de abusos.
	❖ El sexo. Existe la tendencia a que las niñas sean más vulnerables y estén sujetas a la violencia y al maltrato; sin embargo, los niños también corren riesgos.
	❖ Uso inadecuado del tiempo libre (calle y ve mucha televisión)
	❖ Relaciones deficientes y pocas amistades cercanas, y peleas constantes recurriendo a insultos o lenguaje soez y apodos.
	❖ Crueldad hacia sus compañeros /as y hacia los animales.
	❖ Portar armas de fuego o corto punzante; uso y abuso de alcohol y drogas.
	❖ Es constantemente humillado, discriminado, o rechazado, Se siente marginado y excluido de su familia y de sus compañeros /as
	❖ Tendencia de culpar a los demás por acciones que él ha cometido.
	❖ Tomar los materiales de sus compañeros /as sin su permiso.
❖ Tendencia a admirar los actos realizados por las maras o pandillas	
En las familias	❖ Familia desestructurada y deficientes lazos afectivos.
	❖ Historial de posesión y uso de armas de fuego, drogas y alcohol.
	❖ El niño /a tiene historial de haber sido maltratado (físico, sexual, psicológico).
	❖ Ausencia de autoridad, normas de comportamientos y de expectativas claras.
	❖ Falta de supervisión o apoyo de los padres, madres o de otros adultos.
	❖ El desarraigo obligado por la migración constante de los padres y madres de familia a otras ciudades o países.
En el centro educativo	❖ Comportamiento agresivo y problemas conductuales (disciplina).
	❖ Inasistencias repetidas sin excusa o sin el consentimiento de su familia.
	❖ Manifestaciones de frustración en trabajos individuales y colectivos.
	❖ Bajo índice académico por no estudiar no presenta las tareas escolares.
	❖ Portar armas de fuego, cuchillos, palos, tubos y otras armas.
	❖ Baja calidad en el proceso de enseñanza aprendizaje e inasistencia de los docentes, ese tiempo libre se dedican a pelear.
	❖ Malas relaciones con sus compañeros y con sus docentes.
En la comunidad	❖ Falta de servicios básicos (agua, fluido eléctrico, tren de aseo) y precaria situación económica
	❖ Vecindario hostil y con pocos amigos /as.
	❖ Poca participación en las actividades de la comunidad.
	❖ Falta de áreas recreativas en la comunidad y en el centro educativo.
	❖ Falta de redes de apoyo.





La Violencia en los Centros Educativos

5.2 Factores de Protección

Es necesario que un plan de prevención de la violencia considere factores que ayudan a los niños/as y a los jóvenes a disminuir los comportamientos violentos y así mismo a disminuir el riesgo de ser víctima de hechos violentos.

Factores de Protección	
Individuales.	❖ Cociente intelectual o aplicación para el estudio.
	❖ Temperamento flexible y adaptable
	❖ Buena opinión sobre sí mismo, buena valoración
	❖ Buenas relaciones con sus compañeros /as y los docentes.
	❖ Relaciones fuertes y positivas con sus familiares y amigos /as. ❖ Sentirse aceptado, apoyado y sentir que se preocupan por él o ella
Familiares	❖ Una familia que provee seguridad y cariño
	❖ Buena comunicación entre sus integrantes /as.
	❖ Forma parte, y se integra a las decisiones y actividades que se desarrollan.
	❖ Su familia lo apoya y respeta sus derechos.
	❖ Los padres y madres de familia cooperan en las acciones del centro educativo donde estudian sus hijos e hijas.
De la comunidad	❖ Mejora de servicios básicos (agua fluido eléctrico tren de aseo)
	❖ Buenas relaciones entre sus miembros.
	❖ Participación de la familia en las actividades de la comunidad.
	❖ Áreas recreativas (canchas, áreas de juego y parques) en la comunidad y en el centro educativo.
	❖ Creación y /o fortalecimiento de redes sociales de apoyo. ❖ Un plan de prevención de conductas violentas y de resolución de conflictos
Del centro educativo	❖ Horarios escolares funcionales.
	❖ Crear un ambiente seguro donde se les demuestre respeto, comunicación y responsabilidad mutua.
	❖ Brindar apoyo emocional a los alumnos /as en caso de maltrato.
	❖ Docentes atentos a escuchar la problemática y ayudando a resolverla.
	❖ Alumnos /as y docentes se sienten parte de la institución (Sentido de identidad). ❖ Un programa de incentivos permanente.
	❖ Organización de alumnos /as en actividades co- programáticas, clubes de lectura, expresión artística(teatro, pintura, literatura, danza y deportes) etc.





La Violencia en los Centros Educativos

Bibliografía

Ander-Egg, Ezequiel (2001p.81) Los Desafíos de la Educación en el siglo XXI. Algunas Reflexiones sobre los Retos del Futuro Inmediatos. Editorial Homosapiens. Argentina

Amato, María Inés. (2004 p.131) La Pericia Psicológica En Violencia Familiar. Ediciones la Roca. Buenos Aires.

Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada

Castellanos, Julieta (2000) Honduras: Armamentismo y Violencia. Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.

Corci, Jorge y Peyrú, Graciela María (2003 p. 49 -63) Violencias Sociales. Barcelona. Ariel. Compilación del Diplomado de Violencia y Convivencia Social. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Tegucigalpa.

Maldonado, Horacio (2004) Convivencia Escolar; ensayos y Experiencias. Lugar Editorial. Buenos Aires

Organización Panamericana de la Salud. OPS / OMS (2003). Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud

PNUD (2000) Violencia en una Sociedad en Transición: Ensayos. Lilian Moncada Davidson. San Salvador.

UNDP (s/f). Segundo Informe de Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá. Capitulo Desafío de la Calidad Democrática. Estudio sobre Administración de la Justicia en Honduras.



La dignidad forma parte de la personalidad de los niños y las niñas. Es deber, por consiguiente, de todas las personas, velar por el respeto de tal derecho y de proteger a los niños/as contra cualquier trato inhumano, violento, aterradorizante, humillante o destructivo, aun cuando se pretenda que el mismo se debe a razones disciplinarias o correctivas y quien quiera que sea el agente activo. *Artículo 24, Código de la Niñez y de la Adolescencia.*

Los medios de comunicación social están obligados a respetar la intimidad y la vida personal de los niños. No podrán, en consecuencia, publicar entrevistas, informes, noticias o datos que se relacionan con aquella o con la de su familia o la de sus relaciones sociales si de cualquier modo pueden afectar la honra. *Artículo 34, Código de la Niñez y de la Adolescencia.*



Secretaría de Educación



Honduras